

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. Eduardo CARAZO HERMOSO, Dña. Macarena MONTESINOS DE MIGUEL, D. Tomás CABEZÓN CASAS, Dña. Tristana MORALEJA GÓMEZ, Dña. Carmen RIOLOBOS REGADERA, D. Andrés LORITE LORITE y D. José Ángel ALONSO PÉREZ, Diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en la Disposición final quinta del Reglamento de la Cámara, formulan la siguiente **pregunta al Presidente de la Corporación RTVE, de la que desean obtener respuesta por escrito.**

El ex diputado de Podemos Alberto Rodríguez ha sido condenado por el Tribunal Supremo a una pena de inhabilitación por un delito de atentado a agente de la autoridad, al considerar probado que dio una patada a un policía durante una protesta. Los hechos tuvieron lugar en **2014**, cuando Rodríguez fue identificado entre un grupo de manifestantes que intentaban boicotear un acto en el que participaba el entonces ministro de Educación. La protesta, contra la reforma educativa, devino en lanzamiento de objetos, insultos y agresiones contra las fuerzas de seguridad. Durante el juicio por dicha agresión Alberto Rodríguez manifestó que no estuvo en la plaza cuando se produjo el altercado contra la policía. En los vídeos visionados en la Sala se ha reproducido el momento en el que un grupo de manifestantes insulta a los agentes, levanta las vallas amarillas y las arroja contra ellos, y el testimonio de los miembros de las Fuerzas de Seguridad del Estado fue determinante para establecer la participación directa del ex diputado de Podemos en la agresión. Diversos medios de comunicación han ofrecido imágenes de aquellas protestas. Por todo ello, se pregunta al Presidente de la Corporación RTVE,

- a) ¿Dispone RTVE de imágenes correspondientes a aquella protesta en La Laguna?

- b) ¿Qué cobertura informativa realizó TVE de aquella manifestación de protesta en 2014 en la que participó violentamente, de acuerdo con la sentencia del Tribunal Supremo, el ex diputado Alberto Rodríguez?
- c) ¿Ha emitido TVE en las últimas semanas, a raíz de la sentencia del Supremo, imágenes de las protestas en La Laguna en las que se produjo la agresión a un policía por parte del ex diputado de Podemos Alberto Rodríguez? ¿En qué fechas y programas?
- d) ¿Ha recibido RTVE alguna solicitud judicial de dichas imágenes para usarlas en el transcurso de la causa contra el ex diputado de Podemos? En caso afirmativo, ¿cuál ha sido la respuesta?

Madrid, 4 de noviembre de 2021

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo.:

LOS DIPUTADOS